



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

## 8108<sup>a</sup> sesión

Lunes 20 de noviembre de 2017, a las 09.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Cardi . . . . . (Italia)

*Miembros:*

Bolivia (Estado Plurinacional de) . . . . .	Sr. Llorentty Solíz
China . . . . .	Sr. Zhang Dianbin
Egipto . . . . .	Sr. Aboulatta
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Sison
Etiopía . . . . .	Sr. Alemu
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
Francia . . . . .	Sra. Gueguen
Japón . . . . .	Sr. Bessho
Kazajstán . . . . .	Sr. Tumysh
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Rycroft
Senegal . . . . .	Sr. Seck
Suecia . . . . .	Sr. Skoog
Ucrania . . . . .	Sr. Fesko
Uruguay . . . . .	Sr. Rosselli Frieri

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-39015 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 9.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov.

El Sr. Mladenov participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Jerusalén.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Mladenov.

**Sr. Mladenov** (*habla en inglés*): Hoy informo a los miembros del Consejo sobre las conversaciones críticas entre los palestinos previstas para mañana en El Cairo. Las Naciones Unidas, el Cuarteto del Oriente Medio y la comunidad internacional siguen apoyando los esfuerzos de Egipto por aplicar de manera sostenible el reciente acuerdo entre los palestinos y hacer que Gaza vuelva a quedar bajo el control de la legítima Autoridad Palestina.

Al firmar el acuerdo de El Cairo el 12 de octubre, los palestinos emprendieron un largo camino que podría conducir a la reconciliación. Sin embargo, en primer lugar, deben resolver la crisis humanitaria en Gaza y tomar medidas para que la Franja vuelva a quedar bajo el pleno control de la Autoridad Palestina en los ámbitos civil y de seguridad. Para lograr el éxito, se deben evitar las políticas fallidas del pasado, se debe preservar la seguridad de los palestinos y los israelíes y todas las partes deben estar dispuestas a hacer concesiones en aras de la paz.

Permítaseme comenzar con las buenas noticias. El 1 de noviembre, fuimos testigos de un paso histórico cuando la Autoridad Palestina recuperó el control de los cruces de Gaza. Por primera vez en más de un decenio, el 18 de noviembre, el cruce fronterizo de Rafah se abrió bajo el control de la Autoridad Palestina. El traspaso ha facilitado el acceso de los palestinos con permisos a los cruces y ha puesto fin a los impuestos ilegales en los cruces exigidos por Hamás desde junio de 2007. Si se traduce en el completo control de Gaza en los ámbitos civil y de seguridad por parte de la Autoridad Palestina,

el traspaso podría ser un paso hacia la normalización de la circulación dentro y fuera de la Franja.

Otro paso importante se dio el 2 de noviembre cuando el comité palestino encargado de racionalizar e integrar el sector público de Gaza celebró su primera reunión. Entretanto, la transferencia de la responsabilidad en las instituciones públicas con sede en Gaza también avanza lentamente. Los Ministros de Educación, Salud, Transporte y Medio Ambiente, entre otros, así como los equipos técnicos de los Ministerios en Ramala, han viajado a Gaza para comenzar a restablecer el control del Gobierno. Unos 150 docentes empleados de la Autoridad Palestina han vuelto al trabajo por primera vez desde 2007. El 12 de noviembre comenzó un período de registro de 10 días para todos los empleados de la Autoridad Palestina en Gaza a fin de determinar su número, según una evaluación de las calificaciones respecto de las necesidades. El proceso se está llevando a cabo de una manera organizada. Algunos Ministerios, con pocos empleados, ya han realizado la tarea y se espera que otros la finalicen en un plazo de tiempo establecido. Aliento a todas las partes a que utilicen la reunión de mañana en El Cairo para reforzar su compromiso con un proceso gradual de aplicación del acuerdo de El Cairo y asegurar que ese impulso positivo se mantenga cumpliendo los compromisos y garantizando el seguimiento.

Lamentablemente, también hay algunas noticias no tan buenas. A pesar de los progresos logrados en la aplicación del acuerdo de El Cairo, los residentes de Gaza no han visto ninguna mejora en su vida cotidiana. La falta de electricidad ha sido devastadora para la prestación de servicios básicos. Prosiguen los cortes de electricidad de 18 a 20 horas al día, la mayoría de la población solo tiene acceso a agua corriente de 3 a 5 horas cada cinco días, las aguas residuales no tratadas siguen entrando en el mar Mediterráneo a niveles catastróficos y en Gaza ya se han agotado las existencias del 45% de los medicamentos y suministros médicos esenciales. Solo están funcionando los servicios de salud, abastecimiento de agua y saneamiento más críticos gracias a combustible de emergencia financiado por donantes que distribuyen las Naciones Unidas.

Al tratar de regresar a Gaza, el Gobierno palestino debe proceder de inmediato a derogar las medidas que aumentan la carga de los palestinos que viven allí. El llamamiento humanitario de las Naciones Unidas a favor de Gaza para 2017 pide más fondos por valor de 25 millones de dólares para atender las prioridades más críticas, de los cuales casi 11 millones de dólares aún no se han hecho efectivos. Insto a los donantes a que apoyen el llamamiento

para salvar vidas. La semana pasada, como Copresidente del Comité Especial de Enlace, Noruega convocó una reunión de donantes en Ramala para hablar de la manera de lograr que Gaza vuelva a estar bajo control de la Autoridad Palestina. El debate se centró en tres temas.

El primer tema fue la necesidad de aliviar de inmediato la situación humanitaria sobre el terreno, en concreto aumentando el suministro de electricidad a por lo menos los niveles anteriores a la crisis, y acelerando la ejecución de los proyectos que tienen una repercusión directa en la vida de los residentes de Gaza. Los enviados del Cuarteto del Oriente Medio ya han encomendado a la Oficina del Cuarteto la elaboración de una lista de proyectos que pueden acelerarse. Animo a los donantes a hacer lo mismo. Esas medidas son necesarias para mantener el apoyo al proceso dirigido por El Cairo sobre el terreno.

En segundo lugar, los donantes también examinaron la necesidad de contar con un plan realista de la Autoridad Palestina sobre la manera en que se propone asumir sus responsabilidades en Gaza, que la comunidad internacional puede apoyar financiera y técnicamente.

En tercer lugar, nuestro objetivo común sigue siendo el regreso de la Autoridad Palestina a Gaza. Las cuestiones difíciles —como la seguridad y la necesidad de que todas las armas estén bajo el control del Gobierno, el estado de derecho y el funcionamiento del poder judicial, la reforma de la administración pública y otros problemas complejos— tendrán que abordarse de manera gradual.

En cuanto a la dinámica política general sobre el terreno, acojo con satisfacción el restablecimiento de la plena coordinación en materia de seguridad entre Israel y la Autoridad Palestina. Se anunció públicamente que esa coordinación se restableció el 8 de noviembre. Se trata de un acontecimiento positivo, ya que la coordinación es fundamental para la seguridad de israelíes y palestinos por igual.

Sin embargo, un acontecimiento sumamente preocupante es que, el 30 de octubre, las Fuerzas de Defensa de Israel descubrieron un nuevo túnel que se extendía de Gaza a Israel. Durante la operación, por lo menos 12 militantes palestinos resultaron muertos bajo tierra. Según las declaraciones de un portavoz de la Yihad Islámica, el objetivo que el grupo perseguía con la construcción del túnel era “secuestrar a soldados israelíes”, y también declaró que se seguirá tratando de alcanzar ese objetivo.

Exhorto a la comunidad internacional a que se sume a las Naciones Unidas para condenar el hecho de que prosiga la construcción de túneles y de que se hagan

ese tipo de declaraciones temerarias. En un momento en que los palestinos de Gaza —que han vivido con cierres durante un decenio, han sobrevivido a tres conflictos y han tenido que luchar para simplemente existir— albergan esperanza para el futuro, ese tipo de actos y declaraciones entrañan el riesgo de causar una peligrosa exacerbación que podría destruir las perspectivas de reconciliación entre los palestinos.

En otro orden de acontecimientos, el 31 de octubre un hombre palestino de 25 años de edad fue asesinado a tiros por las fuerzas de seguridad israelíes mientras se encontraba en su automóvil cerca de un asentamiento de la Ribera Occidental. Las autoridades israelíes iniciaron una investigación después de que las indagaciones preliminares de las Fuerzas de Defensa de Israel indicaran que no parecía que el conductor hubiera estado tratando de llevar a cabo un ataque con el vehículo cuando fue asesinado. El 17 de noviembre, dos israelíes resultaron heridos por la embestida de un vehículo en la Ribera Occidental; las fuerzas de seguridad dispararon e hirieron al conductor palestino. La violencia y la incitación siguen siendo una de las características distintivas del conflicto, y deben abordarse con el fin de restablecer la confianza entre ambas partes.

En cuanto a la cuestión de los asentamientos, las autoridades de planificación israelíes han aprobado permisos de construcción para al menos 418 viviendas en los asentamientos de Jerusalén Oriental de Gilo y Ramat Shlomo. También aprobaron condicionalmente 178 viviendas en el asentamiento de Nof Zion, situado en el barrio de Jabel Mukaber, en Jerusalén Oriental. El 10 de noviembre, el Primer Ministro de Israel se comprometió a anticipar la suma de 226 millones de dólares para la construcción en la Ribera Occidental ocupada de infraestructura que mejorará la conectividad de los asentamientos con Israel, lo cual podría facilitar su expansión.

Las Naciones Unidas consideran que todas las actividades de asentamiento son ilícitas en virtud del derecho internacional. Constituyen un obstáculo sustantivo a la paz y se les debe poner fin. Lamentablemente, también continúa la adopción de medidas legislativas que socavan la viabilidad de la solución de dos Estados. El Knesset examinó una enmienda legislativa que requeriría una mayoría de 80 de los 120 miembros para aprobar cualquier transferencia de territorios que actualmente figuren en los límites municipales definidos de Jerusalén a una “entidad extranjera”.

Con ese telón de fondo, las autoridades israelíes demolieron o incautaron 30 estructuras palestinas, lo

que provocó el desplazamiento de 53 personas, incluidos 31 niños, en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Tres comunidades de pastores beduinos en la Zona C, que incluye Ain al-Hilweh, Um al-Jamal y Jabal al-Baba, corren el riesgo de ver demolidas un total de 520 estructuras después de recibir órdenes de retirada de propiedad en las últimas semanas. Es motivo de especial preocupación la amenaza de demolición de estructuras financiadas por donantes que se utilizan como escuelas.

Pasando muy brevemente a la cuestión del Líbano, la dimisión del Primer Ministro Hariri, durante un viaje a la Arabia Saudita el 4 de noviembre, conmocionó al Líbano y la región. Aunque han surgido nuevas incertidumbres, el pueblo del Líbano se ha unido a fin de apoyar el llamamiento del Presidente Aoun para que vuelva Hariri. Tras la declaración del Secretario General de 5 de noviembre, se han formulado al más alto nivel declaraciones internacionales de apoyo a la seguridad, la estabilidad, la soberanía y la independencia del Líbano. El Primer Ministro Hariri se encuentra ahora en París y se espera que regrese al Líbano a finales de esta semana. Se prevé que el Oficial Encargado de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, mi colega Philippe Lazarini, informe al Consejo el 29 de noviembre.

La situación de seguridad en el Golán sigue siendo preocupante. Los combates entre las Fuerzas Armadas Árabes Sirias y los grupos armados, y entre diferentes grupos armados en algunas de las zonas de separación y de limitación del lado bravo continúan. En las últimas semanas, se informó de incidentes de disparos indirectos del lado bravo al lado alfa, así como de disparos de represalia a través de la línea de alto el fuego. Esos acontecimientos socavan el Acuerdo de Separación de 1974 entre las fuerzas israelíes y sirias y podrían agravar las tensiones y poner en peligro el alto el fuego de larga data entre Israel y Siria.

Permítaseme concluir con algunas observaciones sobre los esfuerzos de unidad palestina. Una vez más, encomio a Egipto por su liderazgo a lo largo de todo el proceso. Muchos intentos anteriores de salvar la división palestina han fracasado. No podemos permitir que esta iniciativa actual se convierta en otra oportunidad perdida. Desde el principio, he colaborado en todo momento con Egipto, la Autoridad Palestina, la región y todas las partes interesadas. Todos somos conscientes de que el fracaso de hoy destruirá la esperanza de un futuro cercano. Esa división daña la causa palestina en relación con la condición de Estado. Dos millones de palestinos de Gaza tienen grandes esperanzas de que el

regreso del Gobierno les mejore la vida. Tras vivir en la más absoluta miseria bajo el control de Hamás y aislados por los cierres, su situación está a punto de explotar.

A pesar de todas las dificultades inherentes al proceso dirigido por Egipto y a las preocupaciones sobre el calendario y las modalidades para que la Autoridad Palestina asuma el pleno control de Gaza en materia civil y de seguridad, no debe permitirse que el proceso fracase. De ser así, muy probablemente llevará a otro conflicto devastador. Independientemente de si dicho conflicto se desencadena por una crisis del orden público en Gaza, por la conducta temeraria de extremistas o por decisión estratégica, el resultado será el mismo: devastación y sufrimiento para todos. Ese ciclo debe evitarse a toda costa.

Todos nosotros, especialmente los dirigentes palestinos, Israel y la comunidad internacional, tenemos la importante responsabilidad de promover los esfuerzos de paz. En ese contexto, me preocupan las consecuencias de los últimos acontecimientos relacionados con la Oficina del Representante de la Organización de Liberación de Palestina en los Estados Unidos. Solo a través de un diálogo constructivo podemos aspirar a promover la paz, y exhorto a todas las partes a seguir trabajando en favor de los esfuerzos de paz.

Espero que un cambio genuino en Gaza, incluido el pleno control de la seguridad por la Autoridad Palestina, contribuya a restablecer la confianza en la viabilidad de un acuerdo general de paz. Se trata de un proceso de titularidad palestina. Todas las facciones palestinas deben aprovechar esta oportunidad para iniciar un nuevo capítulo en la historia de su pueblo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad que deseen formular declaraciones.

**Sr. Rosselli Frieri** (Uruguay): Una vez más agradecemos al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa pero, sobre todo, por su continuado trabajo, en el cual cuenta y seguirá contando con el apoyo del Uruguay, incluso después de que dejemos nuestro asiento en el Consejo de Seguridad.

Lamentablemente, y como ha sucedido en numerosas otras ocasiones, debemos comenzar nuestra intervención condenando un nuevo atentado, en esta ocasión perpetrado el pasado 17 de noviembre en Cisjordania por un atacante palestino que dejó un saldo de dos israelíes heridos. Estos episodios de violencia y atentados

terroristas, así como su incitación y glorificación en nada ayudan a avanzar hacia la paz y ponen en riesgo la posibilidad de alcanzar la solución de dos Estados.

El año 2017 es un año de aniversarios en relación con este conflicto aún irresuelto. En este mes se cumplieron 100 años de la Declaración de Balfour, origen del proceso que concluyó con la partición de Palestina, que fuera concretada tres décadas más tarde mediante la resolución 181 (II), hace exactamente 70 años. Asimismo, este año se han cumplido 50 años de la guerra de 1967 y la consiguiente ocupación de territorios.

Pese a las numerosas iniciativas multilaterales regionales y unilaterales para intentar poner fin a este conflicto, aún estamos lejos de vislumbrar una solución pacífica y mutuamente aceptable. La solución de dos Estados sigue siendo la única opción viable para poner fin al conflicto. No hay plan B posible que pueda reemplazarla. Será necesario, a la mayor brevedad, reiniciar las negociaciones bilaterales directas que puedan dilucidar todas las cuestiones pendientes.

Para alcanzar esta meta, es necesario que se reviertan las tendencias actuales en el terreno ya que, de lo contrario, a Palestina le resultará extremadamente difícil consolidar territorialmente su Estado. El Uruguay mantiene fuertes lazos de amistad tanto con el Estado de Israel como con el Estado de Palestina. Reafirmamos una vez más el derecho de Israel y de Palestina a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, en un ámbito de cooperación renovado y libre de cualquier amenaza o acto que quebrante la paz.

A casi un año de la adopción de la resolución 2334 (2016), lamentamos que se hayan producido escasos avances en su implementación y que Israel haya continuado adelante e intensificado su política de asentamientos en los territorios palestinos. Condenamos esta práctica y hacemos un llamado a que cese de inmediato. Rechazamos el apoyo explícito de autoridades israelíes a esta política de asentamientos, que continúa avanzando a todo ritmo pese a la resolución 2334 (2016) y a los reiterados llamados de toda la comunidad internacional.

Reiteramos que los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional y que constituyen un obstáculo para la paz y la solución de dos Estados. Esa política se acompaña además de permanentes demoliciones de viviendas palestinas en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental y de iniciativas claramente ilegales de acuerdo con el derecho internacional para anexar los asentamientos bajo jurisdicción israelí. Estas acciones claramente no contribuyen a distender las tensiones. Son

necesarios otros gestos y medidas que hasta la fecha no hemos visto. De lo contrario, cada vez será más difícil arribar a una solución pacífica y mutuamente aceptable.

Aguardamos la presentación, el próximo mes, del cuarto informe trimestral sobre la implementación de la resolución 2334 (2016) por parte del Coordinador Especial. Reiteramos nuestro interés en que este sea circulado por escrito previamente a la reunión, a efectos de analizar la información que allí se nos proporcione y poder brindar nuestras impresiones luego de un cuidadoso estudio del documento.

En una nota más positiva, el acuerdo de reconciliación firmado en octubre entre los grupos palestinos Hamás y Fatah constituye, sin duda, un paso importante para lograr la unidad palestina. Agradecemos a Egipto su importante papel en este proceso que concluyó de forma exitosa. El reciente retorno de la Autoridad Palestina a la Franja de Gaza para retomar su control tras una década es una noticia muy buena que debe ser destacada y valorada en su justa medida. La reunificación de Palestina bajo un Gobierno único, legítimo y democrático es esencial para contemplar las aspiraciones del pueblo palestino y puede permitir mejorar sustancialmente las condiciones de vida en esa zona, sumida en una grave crisis humanitaria desde el conflicto armado de 2007.

Para que este acuerdo pueda implementarse exitosamente, será esencial, asimismo, que estas medidas sean acompañadas de acuerdos en materia de seguridad, del desarme de Hamás y de la renuncia a la violencia y a la destrucción de Israel como objetivo declarado.

En este escenario —muy complejo, pero con alguna señal de esperanza— es más necesario que nunca que el Consejo de Seguridad y toda la comunidad internacional permanezcan unidos en su deseo de ver una resolución pacífica, en todos sus aspectos, del conflicto palestino-israelí. Solo así podremos ejercer la presión debida sobre las autoridades para que detengan las tendencias que amenazan este proceso y pedirles que sean lo suficientemente flexibles y razonables para comprender, de una vez, que la paz es un objetivo mucho más valioso que la violencia, el odio y la injusticia que ha caracterizado a la región durante las últimas décadas.

**Sr. Llorenty Solíz** (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos la información proporcionada por el Coordinador Especial del Secretario General para el proceso de paz en el Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov.

Acudimos a una nueva sesión para tratar el tema de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión

palestina. Durante este tiempo, nos encontramos con noticias poco alentadoras al respecto y aún persisten las actitudes persistentes y desafiantes por parte del Gobierno de Israel hacia la comunidad internacional.

Para mi delegación, el hecho de que, a poco más de 11 meses de que se aprobara la resolución 2334 (2016), no se haya cumplido ninguno de los mandatos contenidos en la misma es desalentador. Por el contrario, de acuerdo a lo expresado por la Misión Permanente de Observación de Palestina en su carta a la Presidencia del Consejo, de fecha 14 de noviembre, las fuerzas de ocupación israelíes entregaron, a principios de este mes, órdenes de demolición en contra de 60 viviendas o infraestructuras propiedad de palestinos habitantes en territorios palestinos.

Estas medidas arbitrarias, que pretende imponer Israel en los territorios palestinos, que igualmente ocupa por la fuerza desde hace más de 50 años, darían lugar al despojo y al desplazamiento forzado de 300 residentes civiles palestinos de las aldeas de Ain al-Hilweh y Um al-Jamal. Al respecto, de hacerse efectiva la intención de Israel, el número de colonos en esa región se incrementaría de 6.000 a, por lo menos, 12.000, en violación directa y reiterada de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Observamos con profunda preocupación el persistente bloqueo inhumano que inflige el Gobierno de Israel al pueblo palestino. Deseamos recordar a la Potencia ocupante que, desde la aprobación de la resolución 242 (1967), de 22 de noviembre de 1967, actúa en desacato de los principios primordiales del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas.

En este orden de cosas, instamos de manera urgente a todos los miembros del Consejo de seguridad a adoptar medidas, de manera inmediata y sin mayores dilaciones, para que Israel ponga fin a lo que se ha denominado, en el último informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, como “la ocupación militar más prolongada en el mundo moderno” y que la misma vulnera el derecho fundamental del pueblo palestino a la libre determinación y socava la posibilidad de una solución biestatal.

Bolivia no puede eludir la obligación de recordar que, producto del bloqueo israelí en contra de la Franja de Gaza, se vive una crisis energética que obliga a los habitantes palestinos de esa región a vivir con apenas 4 horas de electricidad al día. A raíz de las interrupciones en el servicio de electricidad, la crisis humanitaria

se constituye en un atentado en contra de su derecho humano a la salud, dado que los hospitales y centros médicos se ven gravemente afectados, puesto que se ven obligados a dar de alta a los pacientes de manera prematura, solo por mencionar una de las tantas graves consecuencias que afectan a la población. Por ejemplo, en agosto del presente año, cinco pacientes con cáncer murieron mientras esperaban los permisos por parte de Israel para viajar a recibir los cuidados necesarios. Asimismo, el suministro de agua a la Franja de Gaza, de acuerdo a lo expresado por el informe antes mencionado, se limita a unas pocas horas cada 3, 4 o 5 días, mientras las plantas desalinizadoras funcionan solamente en un 15% de su capacidad. Bolivia exhorta a que Israel ponga fin de manera inmediata y total al bloqueo ilegal de la Franja de Gaza. Asimismo, debe proceder de manera inmediata a la apertura, continuada e incondicional, de los puntos de cruce, con el fin de permitir la entrada de ayuda humanitaria, bienes comerciales y la salida de personas.

Por otro lado, hacemos oportuna esta ocasión para acoger con mucho optimismo el hecho de que, producto del acuerdo entre las partes logrado el pasado 12 de octubre del presente en El Cairo, se haya llegado a una solución del conflicto intrapalestino, permitiendo a la Autoridad Palestina retomar funciones plenas en los territorios de la Franja de Gaza. Nos congratulamos de que el mundo sea testigo de esta expresión real de unidad palestina. En ese orden de cosas, manifestamos nuestra satisfacción y agradecimiento al Gobierno de Egipto y otros países de la región que apoyan este proceso en pos del fortalecimiento de la presencia legítima de la Autoridad Nacional Palestina en la Franja de Gaza, autoridad democrática y legítimamente elegida, para que se logre, en cierta medida, superar la penosa crisis humanitaria que aún persiste en la región.

Bolivia, como país pacifista, considera como única alternativa para alcanzar la paz justa y duradera en el conflicto entre Israel y Palestina la vía del diálogo sincero y con expresiones claras de voluntad política de ambas partes para lograr la solución biestatal; en razón a ello, ratificamos nuestro pleno compromiso con el multilateralismo en el marco del respeto a la soberanía e integridad territorial de los Estados. Condenamos la violencia, sin importar su procedencia, y hacemos un llamado a las partes a que renuncien a ella.

Como en ocasiones anteriores, reiteramos nuestra expectativa de que el informe trimestral del Secretario General sobre la implementación de la resolución 2334 (2016), tenga formato escrito, el cual nos permita ver en

detalle los avances de la implementación de la misma, así como la presentación de mapas actualizados de la totalidad de los asentamientos en territorios palestinos ocupados.

Finalmente, Bolivia reafirma su apoyo a la autodeterminación del pueblo palestino y su derecho a disponer de un Estado libre, soberano e independiente con las fronteras internacionales anteriores a 1967, con

Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para seguir examinando el tema.

*Se levanta la sesión a las 9.35 horas.*